

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ADICCIONES EN EL AÑO 2017.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: ANTONI GUAL SOLÉ

Número de expediente: 20171053

Entidad: INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMEDIQUES AUGUST PI I SUNYER

Tipo de investigación:

Nombre del proyecto: Definición del patrón de consumo de riesgo de cannabis: implicaciones para la detección y la intervención precoz

Número de anualidades: 3

1ª anualidad: 32.552€

2ª anualidad: 13.897€

3ª anualidad: 10.999€

Total concedido: 57.448€

RESUMEN DEL PROYECTO:

El cannabis es la droga mundialmente más consumida tras el alcohol y el tabaco y es considerado un relevante problema de salud pública. En España se estima que un 25% de los consumidores de cannabis en el último año son consumidores de riesgo. Los actuales instrumentos de evaluación del consumo de cannabis se basan mayormente en criterios de frecuencia. La experiencia con otras sustancias como el alcohol sugiere que tener en cuenta sólo la frecuencia conlleva subestimar los riesgos y daños asociados al consumo. Así pues, al tener sólo en cuenta criterios de frecuencia, hasta el momento no ha sido posible evaluar adecuadamente el riesgo global de sufrir problemas asociados al consumo de cannabis. Esto dificulta la detección e intervención precoces para prevenir que se desarrollen consecuencias adversas.

La reciente creación de una unidad estándar de consumo de cannabis, la Unidad de Porro Estándar (UPE), permite complementar los criterios de frecuencia con criterios cuantitativos. Esta unidad se diseñó y estableció por nuestro equipo con la intención de poder homogeneizar los registros de consumo para posteriormente caracterizar qué patrones de consumo (cantidad de sustancia psicoactiva ingerida por frecuencia) se asocian a un incremento en el riesgo de desarrollar problemas asociados. Esta información es necesaria para la adaptación al cannabis de instrumentos de cribado y para ofrecer recomendaciones clínicas de cara a la intervención precoz. A tal efecto planteamos la necesidad de definir primero consumo de riesgo de cannabis.

Planteamos el estudio con una metodología en 6 fases:

1. revisión bibliográfica de las consecuencias negativas del consumo de cannabis y selección de un comité de expertos en cannabis de múltiples ámbitos (investigación básica, clínica, epidemiológica, farmacológica) y distintas áreas geográficas entre miembros de la RTA (Red de Trastornos Adictivos), INEBRIA (International Network on Brief Interventions for Alcohol and Other Drugs) y colaboradores externos;
2. consenso por método Delphi entre los expertos para definir las principales dimensiones afectadas por el consumo de cannabis y para ponderar según gravedad las consecuencias sobre la salud asociadas al consumo de cannabis, así como para definir la mejor forma de explorar la existencia de estas posibles consecuencias adversas, diseño de un cuestionario de soporte digital y accesible mediante ordenadores y móviles (apps) y material informativo y publicitario del estudio;
3. estudio piloto para comprobar la fiabilidad y validez interna del cuestionario que incluirá entrevistas semiestructuradas presenciales para explorar la calidad de la experiencia del usuario;
4. estudio de campo observacional transversal;

5. análisis de resultados e interpretación;

6. establecimiento por consenso de expertos seleccionados en la primera fase mediante método Delphi del patrón de consumo de riesgo y de propuesta de recomendaciones clínicas para la detección e intervención precoz en consumidores de riesgo de cannabis, difusión de los resultados del estudio.

HIPÓTESIS:

- Existe causalidad entre el patrón de consumo de cannabis (cantidad de sustancia psicoactiva ingerida medida en UPEs por semana) y el riesgo de padecer consecuencias negativas relacionadas al consumo.
- Se puede determinar un patrón de consumo de cannabis (cantidad de sustancia psicoactiva ingerida medida en UPEs por semana), hasta el momento desconocido, a partir del cual aumenta de forma significativa el riesgo de de padecer consecuencias negativas relacionadas al consumo.
- La exploración e identificación de qué patrones de consumo (cantidad de sustancia psicoactiva ingerida medida en UPEs por semana) están asociados a un aumento en la prevalencia de consecuencias negativas relacionadas al consumo permitirá establecer por consenso el consumo de riesgo.
- El patrón de consumo de riesgo (cantidad de sustancia psicoactiva ingerida medida en UPEs por semana) permitirá la posterior propuesta de recomendaciones clínicas para la identificación e intervención precoz en consumidores de riesgo de cannabis.

OBJETIVOS:

- 1) Definir por consenso consumo de riesgo de cannabis mediante el estudio de qué patrones de consumo se relacionan con una mayor prevalencia de sufrir consecuencias negativas del consumo.
 - 1.1. Definición del marco teórico de los riesgos asociados al consumo de cánnabis en base a la evidencia científica actual y a consenso de expertos.
 - 1.2. Ponderar según gravedad las consecuencias negativas del consumo
 - 1.3. Establecer la relación entre el patrón de consumo de cánnabis (cantidad de sustancia psicoactiva ingerida medida en UPEs por semana) y consecuencias negativas relacionadas con el consumo de cánnabis
 - 1.4. Establecer el patrón de consumo de riesgo (cantidad de sustancia psicoactiva ingerida medida en UPEs por semana) a partir del cual se espera un aumento relevante en la prevalencia de consecuencias negativas asociadas al consumo.
- 2) Proponer junto con un consenso de expertos recomendaciones clínicas para la identificación e intervención precoz en consumidores de riesgo, basándonos en el patrón de consumo de riesgo (cantidad de sustancia psicoactiva ingerida medida en UPEs por semana) encontrado.